

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ptas.

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Ptas.

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

ROGAD Á DIOS POR EL ALMA
DE LA MADRE

MARÍA DE LA ASUNCIÓN POU Y PELAEZ

RELIGIOSA ESCLAVA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS
QUE FALLECIÓ EL DÍA 9 DE MARZO DE 1906
Á LOS 36 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P. A.

Su madre la Ilma. Sra. Doña Paula Pelaez, viuda de Pou; hermanas, hermanas políticas, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Todas las Misas que se celebren el día 23 en el Convento de Santa Teresa y el 23 y 24 en el de San José (las Madres), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Cardenal-Obispo de Barcelona, Arzobispo de Tarragona y Obispos de Zaragoza, Santander, Zamora, Avila, Palma de Mallorca y Valladolid, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CON CENSURA ECLESIASTICA

GABINETE DENTAL

DE LA VIUDA DE LOSADA

Consulta de las enfermedades de la boca, extracciones sin dolor y construcción de aparatos protésicos, con arreglo á los últimos adelantos, á cargo de los acreditados Odontólogos D. Luís Carrasco y Giorgi y D. Fernando Caballero Santero, ayudantes del Dr. Cuzzani, el sábado, domingo y lunes de cada semana.

Impresión política

Seguramente, cuando este número de EL DIARIO llegue á manos del lector, se habrá resuelto la *semi-crisis* planteada por Moret, y si hemos de dar crédito á la información que acabamos de tener á la vista, remitida por nuestro corresponsal en Madrid, se cumplirá la profecía de Romanones que, días pasados y haciendo gala de su habitual *sans façon*, aseguraba muy formalmente que «aquí no pasaría nada».

Eso creemos nosotros: que, por desgracia para el país, no pasará nada. No caerán del asno (digámoslo finalmente) nuestros gobernantes. Seguirán rindiendo idolátrico culto al viejo doctrinarismo que tantos absurdos les induce á cometer en la práctica, como consecuencia lógica ineludible de los errores crasísimos que en el orden especulativo profesan. Continuarán su estéril labor, corolario indefectible de la falta de fe en los principios que, más en apariencia que en el fondo, sustentan y seguiremos todos sufriendo las consecuencias de esta falta absoluta y total carencia de norma firme de conducta para la más acertada solución de los complejos problemas de todo linaje que demanda hoy la situación anómala é insostenible de esta Nación desdichadísima.

No creemos, pues, en cantos de sirenas y reputamos por el colmo de la vana palabrería lo dicho acerca de los propósitos que abriga el actual,

y futuro, Presidente del Consejo de Ministros, en el sentido de reorganizar el Ministerio, para implantar sin vacilaciones las amplias reformas políticas, económicas y administrativas que trae *in mente* el partido liberal y que, hasta el presente, no han podido siquiera vislumbrarse en el espacio de tiempo que lleva encargado de los destinos nacionales.

No ha muchas horas decía uno de los conspicuos del partido gobernante: «ya está aprobado lo de las jurisdicciones. Buen mocheño nos hemos quitado de encima; pero aprobado esto y aprobados los Presupuestos, es menester gobernar; cosa que hasta el presente no se ha podido hacer, y tampoco podría hacerse tal como el Gobierno se halla constituido.

El partido liberal tiene un programa, es menester que lo realice; pero para ello es menester que se halle en el Gobierno el partido liberal; cosa que no ha ocurrido hasta aquí. El señor Moret, que ha tenido ocasión de convencerse de esta verdad, formará ahora un Gobierno, dándoles una representación á los amigos de Montero Ríos y otra al señor Canalejas, nada más.

Si el señor Moret hace esto, podremos vivir dos ó tres años, hacer obra en el Poder, de provecho y el partido liberal se hará cada día más compacto y homogéneo. Si, por complacencias y bondades del espíritu sigue el señor Moret en su política de contemporalización, entonces los días de los liberales están contados, y el partido quedará deshecho para largo tiempo.»

Y como el Sr. Moret, decimos nosotros, para no tener que contemporalizar hasta consigo mismo, tendría que nacer de nuevo, abjurar de sus errores políticos, renovarse total y absolutamente y al partido que acudilla, es por lo que creemos que éste y los suyos seguirán deshachos y... lo que es peor: deshaciendo lamentablemente á España, que en poder de otros gobernantes de fe arraigada y poderosas convicciones, volvería otra vez á ser grande y poderosa, como la soñamos los que pensamos de manera diametralmente opuesta á la de los políticos actuales, causantes de todas ó la mayor parte de las desdichas que nos afligen.

Esta es nuestra impresión á la vista de la actual crisis:

Todo seguirá igual.

Hasta la paciencia del manso pueblo que ve impasible como se reparan ahora el botín del Presupuesto, Moret, Montero Ríos y Canalejas.

Chisporroteos.

¿De modo que, según dicen, nuestros amigos los yanquis á nuestro augusto monarca piensan ahora regalarle, como obsequio que recuerde sus egregios esponsales, esas Islas Filipinas que, en otro tiempo, rapaces con la mar de diplomacia se empeñaron en llevarse y al cabo se las llevaron costándonos mucha sangre...?

¿De modo que ahora se muestran tan obsequiosos y amables que, así, como el que regala un alfiler de brillantes, nos dan todo el archipiélago con sus tierras y sus mares...?

¡Vive Dios, que es buen obsequio! ¡Caramba, Dios se lo pague!

Seguramente, Johon Bull quiere que seamos grandes y que tengamos colonias para emplear personajitas que puedan hacer dinero; que, en las islas, ya se sabe, al olor de las colonias buenos capitales se hacen. Esta colonia me huele con una olor algo acre, y me escamo del regalo que nos hacen tan galante pues si es cierto (que lo dudo) será que quiera quedarse, á cambio de ese archipiélago que no pueden dominarle, algo que les sirva más y esté dentro de sus planes. Yanquis y... ¡tan desprendidos, tan obsequiosos y amables...?

¡La tuya! por si me engañas, que yo ya no creo en nadie.

SANSÓN CARRASCO.

SOLUCION DE LA CRISIS

(POR TELEGRAMA)

A la una y treinta de la tarde de ayer, recibimos el siguiente telegrama de nuestro activo corresponsal en Madrid, telegrama que expusimos al público en los escaparates de los comercios de D. Isabelo Sánchez y D. Lucas Martín.

Madrid 21 (12'30.)

El Sr. Moret acaba de salir de Palacio, donde á las doce en punto acudió á recibir la contestación del Monarca.

Como se esperaba, S. M. ratificó á Moret sus poderes, encargándole continuar actual Ministerio.

Así, pues, no sufrirá por el momento alteración alguna la constitución del Gabinete.

A las tres y media se celebrará Consejo.

Hay gran expectación.—Lanusa.

El ferrocarril de Peñaranda-Avila.

Al concluir la serie de prórrogas que la compañía concesionaria venía consiguiendo para terminar el trazado que desde Peñaranda á esta población constituye el complemento del ferrocarril denominado Salamanca-Avila, ha entrado el negocio en una nueva fase que precisa estudiarse con detención antes de poner los

primeros jalones para la resolución del mismo, pues de no hacerlo así, nos exponemos á las contingencias á que siempre dan lugar estos asuntos cuando en ellos hay intereses encontrados, en cuyo caso un pequeño obstáculo no previsto puede dar lugar á dilaciones lamentables juntamente con el desmayo de los más entusiastas y decididos partidarios de ver terminada una línea reconocida por todos no solo de gran utilidad para la comarca que ha de recorrer, sino para lo que á la combinación con otras líneas puede significar.

Nos referimos á la cuestión económica que ha debido desde el primer momento de la caducidad empezarse su estudio por las poblaciones interesadas en el asunto, pues sería conveniente que nadie más que ellas fuesen las que construyesen la vía, no solo por el negocio que representa, sino por que de este modo y no de otro se verían pronto realizadas las aspiraciones de todos. Al mismo tiempo la industria y el comercio en general, encontrarán pronto en esa vía grandes ventajas para la exportación é importación de sus productos especialmente para los procedentes de Portugal y Galicia.

Podemos asegurar, por impresiones recogidas en Salamanca, Peñaranda y otros pueblos de importancia, que un empréstito para estas obras se cubriría en el momento por tres ó cuatro veces, lo cual redundaría en beneficio de la comarca, no solo por tener un capital bien asegurado, sino por la solución que daría á la crisis obrera que espera la clase trabajadora de esa comarca como ninguna otra con resignación digna de encomio el momento de emplear sus fuerzas para salir de una situación que les hace la vida cada día más difícil.

Esperamos confiados que las poblaciones interesadas en el asunto, han de tomar nota de cuanto expuesto llevamos, no dejando como hasta ahora que el tiempo sea el encargado de solucionar un asunto reconocido por todos de vital interés para las dos provincias, y que lo es también, como dejamos dicho, para el comercio y la industria en general.

Unamos, pues, un aplauso general al que hoy tributamos á los representantes de Avila y Salamanca, á aquellos que con sus medios hagan que pronto sea un hecho lo que todos deseamos.

Nicanor Calleja.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-21.

Congreso

El discurso pronunciado por el señor Moret en la Cámara popular, fué sustancialmente idéntico al que pronunció en el Senado para dar cuenta de la crisis.

El Sr. Perojo preguntó al Presidente del Consejo de ministros si cumpliría su ofrecimiento de levantar la suspensión de las garantías constitucionales de Barcelona.

Contéstale el Sr. Moret que él siempre cumple todas sus promesas. Acordóse después suspender las sesiones, advirtiendo el señor Presidente que para la próxima se avisaría á domicilio.

El Sr. Maura

En el sudexpres llegó ayer tarde á Madrid el Sr. Maura.

Alto cargo

Se dice que con motivo del nom-

bramiento del general Polavieja para presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, será nombrado jefe del Estado Mayor central del Ejército el general Loño.

La crisis.

Confirmando mis telegramas de la madrugada de hoy.

Insístese en que Moret continuará con el actual Gabinete.

Telegrafiaré lo que ocurra.

(N. de la R.—En otro lugar de este número, publicamos el telegrama que del Sr. Lanusa recibimos á la una y treinta de la tarde.)

De Algeciras

Las últimas noticias que ha adquirido de la Conferencia sobre los asuntos de Marruecos dicen que el Comité de redacción se reunió ayer, examinando la contestación de los marroquíes sobre determinados puntos, especialmente sobre el derecho de propiedad de los europeos, derecho cuya extensión desean restringir los delegados del sultán.

El Comité ha continuado el examen de la cuestión de Policía, explicando el delegado francés que Francia no presenta proyecto nuevo alguno, y que, por lo tanto, solo se halla la Conferencia frente á los dos proyectos, francés y austriaco. Ambos proyectos han sido estudiados nuevamente con el mayor espíritu de conciliación.

Los delegados guardan plena reserva.

El Rey de España en América

La *Voz de España*, periódico que sale á luz en San Pablo (Brasil), publica un interesante artículo sobre el entusiasta recibimiento que se dispensaría en toda la América latina á su majestad el Rey don Alfonso si decidiese hacer su viaje de boda por aquellas hermosas regiones.

El Monarca inglés en San Sebastián

Telegrafían de San Sebastián que ayer, á las cuatro de la tarde llegó á aquella población el Rey de Inglaterra, dirigiéndose al «Hotel du Palais», donde permaneció breves momentos.

Al poco rato volvió á salir, emprendiendo su regreso á Biarritz en un magnífico automóvil.

El viaje de D. Alfonso XIII

Es muy probable que el viernes próximo salga el Rey de Madrid, para efectuar su viaje á Canarias.

Llegará á Cádiz en la mañana del sábado, donde se le hará un magnífico recibimiento, y zarpará de este puerto para Canarias á las cinco de la tarde del mismo día, para llegar á aquellas islas el lunes por la tarde.

Calculase que Don Alfonso estará ausente de Madrid unos quince días y á su regreso se detendrá en Sevilla.

Periodista andarín

Dicen de Málaga que se encuentra en aquella capital el periodista francés Millot, que recorre el mundo á pie. Lleva andados 58.900 kilómetros en cinco años y ocho meses.

Buena herencia

De el Ferrol comunican que ha causado gran impresión el saberse que Luis Fernández Coll, barbero de esta ciudad, ha recibido cartas de Argelia notificándole tener parte en una herencia de 42 millones que dejó un pariente suyo llamado Coll, que fué jefe militar en el año 1864 y que se refugió en el extranjero después de vender al general Prim.

Creyéndose también con derecho á la herencia, ha comenzado un pleito en el que son litigantes cientos de personas.

NOTA CÓMICA

La crisis ya está resuelta, y el Rey encarga de nuevo al Sr. Moret que siga presidiendo el ministerio, sin duda para evitarse el ya crónico riesgo de personajes políticos que pasan por el Gobierno.

No me choca el desenlace, ya le daba por supuesto con solo pensar que estamos convirtiendo casi en juego lo que debe para todos ser un asunto muy serio y esto de mandar los blancos, mañana mandar los negros y al siguiente que tornasen a gobernar los primeros era cosa de *manuáticos*... estar dos minutos quietos.

Que con cambios y sin cambios, nada va ganando el pueblo?, en esto estamos conformes, nosotros ya lo sabemos, pero no negará nadie que encontrándonos dispuestos a no decir dos palabras, pues nada adelantaremos, antes que cambiar ministros deben seguir en sus puestos y de esta forma, la Patria no se gastará el dinero en abonar cesantías que ascienden a muchos cientos, cosa que es muy conveniente sobre todo en estos tiempos... pues ya lo dice el adagio *del lobo siquiera un pelo*.

U.—C.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Robo de diamantes

Londres 21.

Han sido robados a un negociante londinense, en Birmingham, diamantes por valor de 150.000 francos.

Contra los extranjeros en China

París 21.

Se reciben de Shanghai informes alarmantes acerca del progreso del movimiento antiextranjero en China.

Los japoneses son los verdaderos autores de la agitación xenófoba, y toda la Prensa, inspirada por ellos, acusa a los misioneros de toda clase de desafueros para excitar contra ellos al pueblo.

Procedentes del Japón se introducen en China grandes cantidades de armas.

Militares indultados

Buenos Aires 21

El presidente de la República firmó un decreto indultando a 27 oficiales que tomaron parte en el movimiento revolucionario de Febrero de 1905.

Banco asaltado

Berlín 21.

Un grupo armado asaltó el Banco de Crédito Mútuo de Moscov, apoderándose de ochocientos cincuenta mil rublos.

Empréstito para construir un ferrocarril

Santiago de Chile 21.

El Gobierno chileno está negociando un empréstito de tres millones de libras esterlinas, destinado a construir una línea férrea desde Arica a La Paz (Bolivia).

Noticias de Rusia

San Petersburgo 21.

El zar se ha negado a recibir a Linievitch y Kuropatkine, que solicitaban una audiencia.

—El teniente revolucionario Schmidt y tres marinos fueron ayer fusilados en Otechakoff.

—Aseguran que los polacos hicieron descarrilar un tren de Viena a Varsovia, resultando muchas víctimas.

La crisis portuguesa

Lisboa 21.

El ministerio está en crisis. Se asegura que hoy presentará el presidente del Consejo la dimisión colectiva del gabinete, y que el Sr. Hintze Ribeiro será encargado de formar otro, que parece estar ya organizado.

En el tiro de pichón del palacio de Ajuda el rey ha ganado hoy el premio de Alfonso XIII.

La ley de jurisdicciones.

La ley aprobada por las Cortes, destinada a castigar los delitos contra la Patria y el Ejército, dice así:

«Artículo 1.º El español que tomara las armas contra la Patria bajo banderas enemigas ó bajo las de quienes pugnaran por la independencia de una parte del territorio español, será castigado con la pena de cadena temporal en su grado máximo a muerte.

Art. 2.º Los que de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampas, alegorías, caricaturas, signos, gritos ó alusiones ultrajaren a la nación, a su bandera, himno nacional ú otro emblema de su representación, serán castigados con la pena de prisión correccional.

En la misma pena incurrirán los que cometan iguales delitos contra las regiones, provincias, ciudades y pueblos de España, y su banderas ó escudos.

Art. 3.º Los que de palabra ó por escrito, por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones injurien ú ofendan clara ó encubiertamente al Ejército ó a la Armada ó a instituciones, armas, clases ó cuerpos determinados del mismo, serán castigados con la pena de prisión correccional. Y con la de arresto mayor en sus grados medio y máximo a prisión correccional en su grado mínimo, los que de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado ú otro medio de publicación instigaren directamente a la insubordinación en Institutos armados ó a apartarse del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan ó estén llamadas a servir en las fuerzas nacionales de tierra ó de mar.

Art. 4.º La apología de los delitos comprendidos en esa ley, y la de los delincuentes, se castigarán con la pena de arresto mayor.

Art. 5.º Los tribunales ordinarios de derecho conocerán las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos a que se refieren los artículos 1.º, 2.º y 4.º de esta ley, siempre que los encausados no pertenezcan al ejército de mar ó tierra y no incurrieren por el acto ejecutado en delito militar. De las causas a que se refiere el art. 3.º conocerán los tribunales del fuero de Guerra y Marina.

Quando se cometieren al mismo tiempo dos ó más delitos previstos en esta ley, pero sujetos a distintas jurisdicciones, cada una de éstas conocerá del que le sea respectivo.

El párrafo primero del caso séptimo del art. 7.º del Código de Justicia militar, y el núm. 10 del art. 7.º de la ley de organización y atribuciones de los tribunales de Marina, quedan modificados en la siguiente forma:

(a) Código de Justicia militar.
»Art. 7.º Por razón del delito la jurisdicción de Guerra, conoce de las causas que contra cualquiera persona se instruyan por...

Séptimo. Los de atentado y desacato a las autoridades militares; los de injuria y calumnia a éstas y a las corporaciones ó colectividades del Ejército, cualquiera que sea el medio empleado para cometer el delito, con inclusión de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, siempre que dicho delito se refiera al ejercicio de destino ó mando militar, tienda a menoscabar su prestigio ó a relajar los vínculos de disciplina y subordinación en los organismos armados, y los de instigación a apartarse de sus deberes militares a quienes sirvan ó estén llamados a servir en aquella institución.

(b) Ley de organización y atribuciones de los tribunales de Marina:

«Art. 7.º Por razón del delito conocerá la jurisdicción de Marina en las causas que contra cualquier persona se instruyan por los siguientes:

... 10. Los de atentado y desacato a las autoridades de Marina; los de

injuria y calumnia a éstas ó a las corporaciones ó colectividades de la armada, cualquiera que sea el medio empleado para cometer el delito, con inclusión de la imprenta, el grabado ú otro mecánico de publicación siempre que dicho delito se refiera al ejercicio del destino ó mando militar, tienda a menoscabar su prestigio ó a relajar los vínculos de disciplina, y subordinación en los organismos armados, y los de instigación a apartarse de sus deberes militares a quienes sirvan ó estén llamados a servir en las fuerzas navales.»

Art. 6.º En las causas que según esta ley, corresponda instruir y fallar a los tribunales ordinarios de derecho, el fiscal no podrá pedir el sobreseimiento sin previa consulta y autorización del fiscal del Tribunal Supremo. Tampoco podrá retirar la acusación en el juicio oral sino en escrito fundado, previa consulta y autorización (si no asistiese al acto) del fiscal de la Audiencia respectiva.

En los casos en que, habiendo sostenido la acusación, la sentencia sea absoluta, deberá preparar el recurso de casación.

Art. 7.º Practicadas las diligencias precisas para comprobar la existencia del delito, sus circunstancias y responsabilidad de los culpables, se declarará concluso el sumario, aun que no hubiese terminado la instrucción de las piezas de prisión y de aseguramiento de responsabilidades pecuniarias, elevándose la causa a la Audiencia, con emplazamiento de las partes por término de cinco días.

La Sala continuará la tramitación de dichas piezas, si no estuviesen terminadas.

(Concluirá)

OFICIAL

Gaceta del día 20

Estado.—Recepción del embajador del Rey en la Gran Bretaña é Irlanda.

Gracia y Justicia.—Ley modificando el art. 40 de la orgánica del Poder judicial de 15 de Febrero de 1870.

Gobernación.—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Boletín de provincia del 20

—Certificaciones del 20 por 100 de propios, anuncios de la Comisión de Evaluación é Intervención de Hacienda, edicto para subasta de inmuebles y anuncios de alcaldías y juzgados.

NOTAS PARISIENSES

Cosas de la diplomacia

Entre el farrago de fastidiosos telegramas relativos a la Conferencia de Algeciras que se publican a diario, uno procedente de Berlín explica por la ciento diez y séptima vez los propósitos de Alemania y concluye así: «Se rechaza la idea de considerar la situación como desesperada. Ciertamente la diplomacia no ha pronunciado su última palabra.»

¡Ah! ¿Pero quién sabe cuándo ella dice su última palabra? Está en Algeciras solo para eso, y sin embargo ha dejado transcurrir dos meses sin querer despegar los labios. Durante este tiempo Europa ha esperado impaciente: todo está suspendido y la vida normal no se puede restablecer, porque los diplomáticos de por allá se conducen como gitanos negociando la venta de un caballo.

¡Toda esa pulcritud es, por tanto, un antiguo y desechado juego! Los diplomáticos han quedado como representantes de una época en que los ferrocarriles, el telégrafo y el teléfono eran desconocidos.

Para ellos el tiempo se convierte en una mercancía sin valor. Pocas diferencias les distinguen de los negros del África Central, que cambian palabras interminables acerca de todo y respecto de nada.

¿Cuándo veremos una diplomacia más a la moderna, que, inspirada en las tendencias de su época, introduzca en sus asuntos el equivalente del precio fijo de los comerciantes?

Alemania sabe muy bien la suprema concesión que le acomoda hacer,

y Francia sabe igualmente la última condescendencia que tiene reservada pero ni la una ni la otra se deciden a hablar, contando con la quimérica esperanza de obtener por el cansancio de la parte adversa mucho más de lo que puede presumirse.

Y nosotros, con gran detrimento de nuestros intereses, estamos con la boca abierta y el alma en un hilo, esperando el fin de esta pueril comedia que se representa a nuestra costa en Algeciras.

H. Harduin.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 19.—No hubo nacimientos, matrimonios ni defunciones.

EL TIEMPO

¡Bonito modo el que ha tenido la Primavera de presentarse!

Como heraldo y portaestandarte de sus deliciosas primicias, nos obsesó con una regular nevada, y últimamente descendió el termómetro, según los *datos oficiales* que en otro lugar publicamos, a cinco bajo cero.

Pero debemos consolarnos sabiendo que en todas partes se han *helado* habas (sería paradójico decir que se habían *cocido*) y hasta en la Corte nevó el mismo día que nosotros nos dedicábamos a echar pestes del clima de nuestro pueblo.

Cesen pues las murmuraciones, y lo que es más importante, terminen los temores, ya que los meteorólogos anuncian un cambio, en sentido benigno, de los rigores invernales que tan inopinadamente se habían presentado.

Y como no hay mal que por bien no venga, congratulémonos con la alegría de los agricultores, cuyas esperanzas de una buena cosecha han renacido al refrigerante influjo de la nieve caída.

MILITARES CATÓLICOS

Admirable conducta

De un telegrama dirigido a un querido colega desde París, entresacamos lo siguiente, como prueba de la conducta admirable seguida por algunos dignísimos oficiales del Ejército francés, obligados a servir con la fuerza de las armas, la odiosa explotación que se prepara a los católicos en aquella nación con la formación de inventarios decretada en la ínfima ley de separación de la Iglesia y el Estado.

Dice así:

«En Rennes se ha celebrado Consejo de guerra para juzgar al comandante Henry y a los capitanes Cleret y Spiral que se negaron a profanar los templos para hacer cumplir la operación de los inventarios.

El Consejo ha condenado al comandante a un mes, y a los oficiales a un día de cárcel, aplicándoles la ley Berenger, que les dispensa de cumplir la condena.

La actitud de los militares católicos procesados ha sido admirable por su mucha fe y su gran energía y dignidad.

Han electrizado al auditorio por la noble entereza con que cada cual reclamaba agravar su caso personal, excusando a sus camaradas.

El público, al terminar el Consejo, los ha ovacionado a los gritos de ¡Viva el Ejército honrado! ¡Muera la masonería!

Los oficiales declararon que no obedecieron ni obedecerán jamás la intimidación por considerarla ilegal.

Forzar puertas de iglesias—dijo el comandante Henry con valentía que entusiasmó a todos é hizo enmudecer a sus jueces—no es trabajo de soldados. Es operación de bandoleros.

El Ejército—terminó diciendo—está destinado a más altas empresas.

Para perseguir curas, ahí tenéis a vuestra disposición a toda la canalla de Francia.»

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

El martes se celebró en la Audiencia el juicio por jurados de la causa instruída contra Francisco González.

El día 16 de Noviembre de 1900, fué hallado en el pueblo de Pedro Bernardo, el cadáver de Quintín Gómez Barderas, sin que las diligencias judiciales lograsen aclarar el misterio de que el suceso aparecía rodeado.

En tal estado se dictó auto de sobreseimiento provisional, hasta el año 1903, en que por ciertos indicios se abrió nuevamente el sumario.

Robustecidas las pruebas con una declaración terminante y acusatoria prestada por un hermano político del Francisco, continuaron las diligencias en las que se comprometía al actual procesado y en esta forma se celebró anteayer la vista.

El ministerio fiscal representado por D. Ismael Pérez, acusaba a Francisco González de haber disparado un tiro con escopeta, al Quintín, ocasionándole la muerte, siendo el móvil del crimen antiguos resentimientos entre el matador y su víctima.

Hábilmente refutados por el letrado Sr. Lafarga los argumentos de la acusación y previo el imparcial resumen del Presidente de la sala, fueron leídas las preguntas a que había de contestar el tribunal popular.

El jurado, dictó veredicto de culpabilidad y la Sala condenó al acusado a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal y accesorias correspondientes.

**

Ayer estaba señalada la causa seguida contra Joaquín Rollón, por el delito de robo, pero fué suspendida por hallarse el procesado cumpliendo el servicio militar y el señalamiento fué aplazado hasta otro cuatrimestre.

SEÑALAMIENTO

Día 23.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, seguida contra Gregorio Díaz, acusado del delito de homicidio. Abogado, Sr. Velayos.

Lledo. Risco.

Ecos de Castilla

Burgos.

Ayer tuvo lugar en el paseo de la Isla la Jura de la bandera por los nuevos reclutas.

Se celebró misa en un altar de campaña instalado en el centro de la Plaza de Castilla.

Tomó el juramento a los reclutas el teniente coronel mayor del regimiento de San Marcial.

Salamanca.

Se ha celebrado en el Círculo Mercantil una conferencia por el señor Unamuno, que ha tratado de la importancia artística de Salamanca, resultando muy sensata y elogiada.

El Sr. Unamuno ha sido aplaudido por los concurrentes.

Valladolid.

Ya se han determinados, en principio, los festejos que habrá con motivo de la feria de Septiembre, que durarán del 20 al 30.

Palencia.

Se trata de celebrar en esta ciudad y en la primera quincena del próximo mes de Mayo, la Asamblea regional de las Asociaciones católico-obreras del Norte.

Santander.

Un tren ha arrollado al ayudante de fragua de los talleres del ferrocarril, Juan González, dejándole muerto en el acto.

NOTICIAS

La conferencia del próximo domingo en la Escuela Patronato de Santa Teresa, para obreros, estará a cargo del conocido publicista y muy ilustrado colaborador nuestro, el señor Presidente de la Cámara agrícola de Fontiveros, D. José Luque y Arto.

El tema será el siguiente: «Los dos secretos de nuestra producción: el garbanzo y la avena».

Dada la rara competencia del conferenciante y el interés práctico que para la agricultura encierran sus docas enseñanzas, es de esperar que nuestros labradores acudirán a este llamamiento que en favor de su mayor cultura se les hace.

Hace algún tiempo que los trenes expresos de la Compañía del Norte admiten viajeros de 3.ª clase en todas las estaciones de parada reglamentaria; pero debemos advertir á nuestros lectores que los viajeros tienen que abonar el importe del billete total, ó sea desde Madrid á Irún.

En la Administración de Hacienda se halla de manifiesto al público, por término de ocho días, el padrón de cédulas para que se hagan las reclamaciones que estimen convenientes.

El lunes próximo se pondrá á la venta la preciosa novela titulada *Las Pesadillas*, por Gustavo Toudouze, que forma un tomo de gran lujo de la Biblioteca Calleja, Obras literarias de autores célebres.

Esta Biblioteca es la más barata del mundo y ese día puede adquirirse á mitad de precio en las librerías, ó sea 80 céntimos en pasta.

En la relación de compradores de bienes desamortizados correspondiente al mes de Abril, cuyos pagarés deben realizarse en el día de su vencimiento, figuran los Ayuntamientos de Candelada, Lanzahita y Piedralaves.

Se ha publicado en Sevilla la lista oficial de las Cofradías que saldrán esta Semana Santa.

Lo ejecutarán en la siguiente forma:

El Domingo de Ramos, cinco. El Martes Santo, una. El Miércoles Santo, cinco. El Jueves Santo por la tarde, ocho. El Viernes Santo: de madrugada, cinco; por la tarde, ocho.

La mayoría de los Pasos estrenarán lujosos mantos y otros adornos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro querido amigo D. Antonio Rojas.

Se anuncia la vacante de Médico titular de La Parra, con el sueldo anual de 100 pesetas.

El presupuesto de gastos de nuestro Ayuntamiento, en el actual mes, importa: gastos del municipio 7.517'06; policía de seguridad 987'50; urbana y rural 9.240'78; instrucción 878'16; beneficencia 1.079'16; obras públicas 6.070'53; corrección 8'33; cargas 17.898'82; obras nuevas 11.037'78; imprevistos 266'66 y reintegros 22'70. Total 55.007'48.

Una gran suciedad, un gran abandono indican los dientes negros y sarrosos, por no usar el *Licor del Polo*. Por esto toda persona que se precia de aseada y elegante, no olvida jamás estas higiénicas observaciones, y usa á diario el más higiénico y más barato de los dentíficos, el imponderable *Licor del Polo*.

Han sido nombrados maestros interinos de Venta de San Vicente, Garganta del Villar y Encinares, don Emiliano Alonso Andrés, D. Santos Guzmán Calzado y doña Victoria Sánchez, respectivamente.

Por dedicarse á la caza sin la correspondiente licencia, ha sido denunciado ante el juzgado municipal de Navahondilla, Bernardino Villa mil Martín, vecino de Cadalso, (Madrid).

Ha regresado de Salamanca el Magistrado de esta Audiencia, D. Federico Baudín.

Por proferir amenazas contra dos niñas de 9 y 13 años llamadas Antonia y Bernarda Gómez, del Tiemblo,

ha sido detenido un pordiosero que dijo llamarse Francisco Rodríguez, no habiendo podido identificarse su personalidad por carecer de documentación.

OBSEQUIO Á NUESTROS LECTORES

Dentro de pocos días podremos ofrecer, como obsequio á nuestros lectores, por virtud de un convenio que hemos celebrado con la importante casa editorial de Barcelona, Sucesores de Manuel Soler, la adhesión gratuita al concurso de la *bolsa-regalo* organizado por dicha casa con opción á espléndidos y valiosos regalos.

Ha sido destinado á la prisión aflicta de Ocaña, el preso en esta cárcel Amalio Maroto Manzano, condenado por la Audiencia de esta capital á 8 años de presidio mayor, por robo.

Habiéndose anunciado á concurso la escuela incompleta de niños de Fuentes de Año, cual si fuera de ambos sexos, lo anuncia la Junta de Instrucción, á fin de que solamente la soliciten maestras.

El insomnio, desvanecimientos, pérdida de la memoria, mal humor, agotamientos nerviosos, irritabilidad, etc., provienen de los desequilibrios nerviosos, que se curan con el *Remedio homeopático* perfeccionado de Cenarro. Precio 1'75 pesetas. Pídanse en farmacias y al autor, Abada, 4 Madrid, que lo remite por correo. -25-

El día 27 del corriente, en el Ayuntamiento de esta capital se subastarán, por débitos á la Hacienda, una posesión sita en la calle de San Esteban número 11, en 850 pesetas; una casa en la misma calle, en 675 y otra en la de Santo Domingo, en 575.

Relojes oro de ley extraplano 100 pesetas, pulseras, pendientes, sortijas, alfileres de corbata y otra infinidad de objetos de oro y plata: gran surtido en medallas oxidadas de alto relieve en todos tamaños.

Inmenso surtido en relojes de pared, bolsillo y despertadores. Relojes-pulsera para caballero. Joyería y Platería de Kaiser. Alcázar 6, Avila. -6-

Por el Juzgado municipal de esta ciudad, se cita á Francisco Barrera, acogido que estuvo en la Inclusa y cuyo paradero se ignora.

En los quince primeros días del mes de Abril, deberán remitir los Ayuntamientos á la Administración de Hacienda, las certificaciones de los ingresos verificados en el primer trimestre, por concepto de 20 por 100 de propios.

«LA HORMIGA DE ORO»

El número 11 de esta importante *Ilustración* contiene abundante y variado texto ameno y de actualidad y gran número de hermosos grabados entre los cuales figuran un San José de Murillo; La resurrección de la hija de Jairo, de Kanchinger; varias escenas desarrolladas en Francia con motivo del inventario; la consagración de los nuevos Obispos franceses; un buen ejemplar de gótico florido de la Catedral de Pamplona; reproducción de algunas famosas pinturas murales de Steinhausen; vistas del manicomio de Reus; vistas y costumbres de Fez; proyecto de un nuevo Santuario en una de las cimas de Montseny; vistas del viaje del barón de Komura á Pekín para firmar el tratado chino japonés; otras relativas á la utilización de las cataratas del Niágara como fuerza motriz y otras del automóvil de guerra construido en Francia para el gobierno ruso, resultando un número sumamente curioso é interesante.

ÚLTIMA HORA

Madrid-11. Después de la crisis El Sr. Moret se muestra satisfechí-

simo del resultado de su entrevista con el Rey, habiendo expuesto á los periodistas los deseos que le animan para comenzar una etapa de reformas beneficiosas para el país.

Consejo de Ministros.

Como anuncié en mi telegrama de la tarde, se celebró Consejo de Ministros en la Presidencia.

El Sr. Moret expuso á sus compañeros de Gabinete la negativa de S. M. á admitirles la dimisión que la noche anterior le habían presentado.

Fundó el Monarca su determinación en lo que él conceptúa el cumplimiento de sus deberes constitucionales, los cuales le llaman á resolver las crisis cuando la división entre los Ministros ó la falta de apoyo en las Cámaras impiden á los Gobiernos continuar dirigiendo los negocios públicos.

Como ninguna de estas condiciones se daba en la actual crisis, es por lo que el Rey ha ratificado su confianza al Sr. Moret.

En la nota oficiosa que del Consejo se ha facilitado á la prensa, se dice además, que mañana se reunirán las Cámaras para dar cuenta de la solución de la crisis.

El Rey á Canarias

Está decidido, de no ocurrir alteraciones inesperadas en el estado del mar, que el viernes salga de Madrid S. M. para efectuar el viaje á Canarias.

La Reina madre esperará en Sevilla el regreso de D. Alfonso.

Tiécese ya dispuesto que S. M. realice en Sevilla los Oficios palatinos de la Semana Santa' incluso la ceremonia del indulto de Viernes Santo.

Dos enfermos

El Sr. Gasset ha mejorado notablemente, y se propone acompañar al Rey en su viaje á Canarias, aun cuando tenga que salir para aquellas islas algunos días después.

—Se encuentra afectado de bronquitis, el Sr. Salmerón.

De Algeciras

Todas las noticias recibidas ayer y esta mañana, convienen en que la situación de la Conferencia de Algeciras es incomprensible.

Según parece, dentro de ocho días separaránse los representantes de las Potencias reunidos en Algeciras, sin haber tomado ningún acuerdo firme que sirva de brújula á la diplomacia.

Ha comenzado ya el desfile de periodistas, pudiendo asegurarse que en la próxima semana solo quedará en Algeciras un número escasisimo de ellos.

En honor de Arteché

Brillante é imponente fué la velada dedicada anoche por la Sociedad Geográfica á la memoria del ilustre escritor y geógrafo, el general Gómez de Arteché, fallecido hace muy poco tiempo.

Presidió el acto S. A. el Infante Don Carlos de Borbón.

El ministro de Marina y los señores Tur, Gorostidi y Fernández Duro, enaltecieron en frases elocuentísimas los méritos del inolvidable Gómez de Arteché.

El Infante D. Carlos se asoció también muy expresivamente á las manifestaciones de duelo por la muerte del sabio historiador.

Para salvar el «Cisneros.»

Ante la posibilidad, porremota que sea, para obtener el salvamento del «Cisneros», se abre concurso para recibir proposiciones de cuantas Compañías se ofrezcan á realizarlo, así nacionales como extranjeras, en el cual será preferida la que ofrezca el salvamento total del buque.

Pueblo ardiendo

Se reciben noticias de Zamora, dando cuenta de haberse declarado un violento incendio en el pueblo de Villalube.

Se han enviado socorros desde la capital, y con gran esfuerzo logró dominarse el fuego que redujo á cenizas seis casas.

No ocurrieron desgracias personales.

Del extranjero.

De Rusia. — Rumor grave

Despachos de San Petersburgo dicen que en dicha capital circula un rumor que está causando mucha emoción.

Dícese que al saberse en Sebastopol el fusilamiento del teniente Schmidt y de sus compañeros, los marineros del puerto se sublevaron, arrastrando en el movimiento á las tripulaciones de varios buques de la escuadra del mar Negro.

No hay informes oficiales que confirmen ni desmientan noticias tan alarmantes.

TELEGRAMAS

Madrid 22 (1'5 m.)

Las Cortes — Sesiones de hoy

Como anticipé por correo, hoy se reunirán las Cortes con objeto de que el Presidente del Consejo de Ministros exponga ante ellas la resolución adoptada por el Rey de no admitir la dimisión del actual Gabinete.

La mayor parte de los diputados que residen fuera de Madrid, en la creencia de que no habría sesión hasta pasada la Semana Santa, se han ausentado de la Corte. — *Lanuzá.*

Interregno parlamentario

Madrid 22 (1'45 m.)

Después de las sesiones de hoy, las Cortes suspenderán sus tareas, teniendo lugar un interregno parlamentario que dedicará el Gobierno al estudio de una ley de Presupuestos, y al de las demás reformas que en el orden económico y social se propone llevar á cabo el Sr. Moret. — *Lanuzá.*

BOLSA
Ultimas cotizaciones.

	Día 20	Día 21
4 por 100 interior contado.....	81'50	81'75
4 por 100 fin mes.....	81'65	00'00
5 por 100 amortizable.....	99'95	100'00
Acciones del Banco de España.....	429'00	430'00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	397'00	398'50
Francos á la vista.....	15'50	15'00
Libras esterlinas.....	29'00	28'90
Azucareras preferentes.....	70'00	00'00
Azucareras ordinarias.....	00'00	00'00
Resineras.....	170'50	170'00

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 23.—Viernes. Ayuno con abstinencia aun para los que tienen las Bulas. Indulgencia de Cuaresma.

El Beato José de Oriol, Pbro., Dr. y C. Nacido de padres pobres en 21 de Noviem-

UNA PARTE DEL TENORIO

Doña Inés del alma mía. Relojes de señora á 9 pesetas
luz de donde el sol la tomas, id. con cadena á 10 pesetas
y dulcísima paloma, despertadores á 5 pesetas
privada del pensamiento, relojes de caballero á 5 pesetas
No es verdad cordera mía que te marcha bien el reloj,
si called ó por Dios Don Juan al no ser de los madrileños
ó me compras otro reloj ó amamé porque te adoro
Doña Brígida y tiene razón Inesita, que los garantiza un año
y es un Relojero acreditado, que también hace composturas
y vive en la calle del Comercio 33, hoy Reyes Católicos. -8-

TÓNICO IDEAL RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO
Elixir del Dr. Sánchez
A base de Glicerofosfato de Gal-Quina y Pepsina.
Se encuentran unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo insustituible su uso, en las *convalecencias, anemia, escrofulismo, enfermedades de los huesos, raquitismo, padecimientos del estómago, tuberculosis, desarreglos orgánicos* y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo si excitar la circulación.
PÍDANSE FOLLETOS
De venta en Avila: Farmacia del Dr. La Puente y principales. -9-

bre de 1650, hizo sus estudios con aprovechamiento, estando ya tonsurado y siempre virtuoso. Fué muy amante de sus prójimos, dándoles cuantos medios habían menester para su justificación. Ejerció su celo no solo en España sino también en Francia y pasó á mejor vida el 23 de Marzo del año 1702, siendo beatificado por Santidad Pío VII en 1806, y muy venerado especialmente en Cataluña.

Son además Santos Liberato (médico) y compañeros mártires, Victoriano Proconsul M., Todulo Pbro. y Julián C.

CULTOS

En la S. I. Catedral la Misa solemne después de Tercia, y en la de la Feria (después de Nona) predicará el M. I. señor Canónigo D. Baldomero Torres. Luego las vísperas y por la tarde el coro.

En las Parroquias los cultos de Cuaresma.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre

El Oficio divino y Misa son de San Cirilo O. C. y Dr., con conmemoración de la Feria, rito doble y color blanco.

Diario Astronómico y Meteorológico.

Observaciones del día 21 de Marzo.

	A LAS 9	A LAS 3
Altura barométrica.....	663'6	665'9
Temp. á la sombra.....	-3'0	4'0
Dirección del viento.....	NORTE	NORTE
Estado del cielo.....	Cubierto	Idem.
Temperatura máxima.....	6'0	
Idem mínima.....	-5'0	
Idem media.....	0'5	
Agua recogida.....		

Recomendamos á las madres, la denticina Antonio Oliveres. Véase su anuncio en 4.ª plana.

J. Guiu Balaguer
CIRUJANO-DENTISTA
REYES CATÓLICOS NÚM 27. -3-

VISTA
la gran concurrencia del público á escuchar las bonitas audiciones del gramófono que posee el dueño del *Café del Centro*, ha adquirido otras nuevas tan originales y no menos plausibles que las anteriores. Es un buen repertorio. -17-

Traspaso taberna, con enseres ó sin ellos. para tratar, Estrada, número 11. -2-

PARA LA CUARESMA
Bacalao sin espina ni pellejo, Escocia y Noruega.
Gran surtido en conservas de pescado.

LA PRECISA
LORENZO RODRÍGUEZ
Teléfono 105.—Vallespin, 3. -6-

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

SECCION DE ANUNCIOS

HARINAS SALVADAS Y GRANOS
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará
Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, BAJO
Avila.

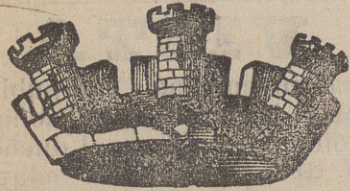
SASTRERÍA
 DE
EUGENIO MARTÍN GIL
 Alcazar, 5, Lotería.
ALCAZAR, 5, ENTRESUELO
AVILA
 ENTRADA POR LA LOTERIA
 Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talarés

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Puntualidad en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS.



La Urbana
 FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combido y complementario.

Director en la provincia de Avila
DON AQUILINO CRUCES
 Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

EL DIARIO DE AVILA.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.
 Administración, Tomás Pérez, 14.
 (No se devuelven los originales.)

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVA**

Exíjase el nombre de **Escrivá**.
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!
 en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS** Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella Fernando VII, 7.- BARCELONA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

MADRES
 LA
DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Buscad la salud de los niños en la Droguería de Fuentetaja, único depositario en la provincia, Zendrera, 16 y 18.

SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

ZENDRERA, 10, AVILA

Carlos Coppel
 FÁBRICA DE RELOJES
MADRID
FUENCARRAL 27
 CATÁLOGO GRATIS
 Listas especiales p^o
RELOJEROS

ALMANAQUE
BAILLY BAULLIERE
 Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
 Un tomo de 500 p., 1000 figs. y mapas en colores
 Es ameno é instructivo
 CONVIERNE A TODO EL MUNDO
 INTERESA A TODO EL MUNDO
 PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

RECALOS En el número 1^o 50
 sorteados entre los compradores.
 Participación gratuita al 1^o sorteo de la Lotería de Navidad n.º 14.231

En cartón 2 Pesetas
 En piel 3 Pesetas

Agencia Universal
 de
ANUNCIOS
 para todos los periódicos de
 España, Europa y Américas
 1.ª de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
 Publicidad de todas clases
 Precios económicos

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
 ESTABLECIDA EN BILBAO
 Capital social 100.000.000 DE PESETAS
 GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.